



Factura: 001-002-000063141



20201701015P01323

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701015P01323						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JUNIO DEL 2020, (10:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	APL NTE REYES LUIS FERNANDO	PCR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717461097	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LUGMAÑA PINTO CRISTINA ELIZABETH	PCR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720037355	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORALES YEPEZ GERMANIA ELIZABETH	PCR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100291838	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VILLALVA MORALES VERONICA FERNANDA	PCR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721882437	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
200,00							



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

Tario: 
No. 2020-17-01-15-P 001323
FACTURA: 001-002-0063141

**CONTRATO DE
CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA SUMAKTOUR TRAVEL & TOURS CIA LTDA.**

**QUE OTORGAN:
LUIS FERNANDO APUNTE REYES
y CRISTINA ELIZABETH LUGMAÑA PINTO**

**A FAVOR DE:
GERMANIA ELIZABETH MORALES YEPEZ
Y VERONICA FERNANDA VILLALVA MORALES**

**CUANTÍA: \$. 200,00
DI: 2 COPIAS K.A.**

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy
veinticinco de junio del año dos mil veinte, ante mí Doctor JUAN
CARLOS MORALES LASSO, Notario Décimo Quinto del Cantón
Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a
la celebración de la presente escritura, por una parte los cónyuges
señores LUIS FERNANDO APUNTE REYES y CRISTINA
ELIZABETH LUGMAÑA PINTO, de estado civil casados entre



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 sí, por sus propios derechos, domiciliados en calle los Viñedos sin
2 número y calle Venezuela, Conjunto Terracota F, de la parroquia
3 Sangolqui, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono
4 0987573362, con correo elizabethlu_82@hotmail.com. quienes por
5 efecto de este documento se denominarán LOS CEDENTES; y, por
6 otra parte la señorita GERMANIA ELIZABETH MORALES YEPEZ,
7 de estado civil soltera, por sus propios derechos, domiciliada en la
8 calle Juan Domingo N63-111 y Sabanilla, de esta ciudad de Quito,
9 teléfono 0984498267, con correo sariahmorales@hotmail.com; y,
10 VERONICA FERNANDA VILLALVA MORALES, de estado civil
11 soltera, por sus propios derechos, domiciliada en la calle Rigoberto
12 Heredia Oe7-100 y Juan Domingo, sector Quito Norte, de esta
13 ciudad de Quito, teléfono 0984498267, con correo veronicaf-
14 2891@hotmail.com, quienes por efectos de este documento se les
15 denominará LAS CESIONARIAS. Los comparecientes declaran ser
16 de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y
17 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
18 haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias
19 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta
20 escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
21 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
22 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
23 separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
24 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
25 pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
26 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras Públicas a su
27 cargo sirvase incorporar un contrato de Transferencia y Cesión
28 del total de participaciones de Compañía Limitada al tenor de

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la
2 celebración Cesión de Participaciones de la Compañía
3 SUMAKTOUR TRAVEL & TOURS CIA. LTDA. comparecen: por una
4 parte CRISTINA ELIZABETH LUGMAÑA PINTO, con cédula
5 No. 172003735-5; y, su cónyuge LUIS FERNANDO APUNTE
6 REYES, con cédula No. 171746109-7, casados entre
7 sí, domiciliados en Sangolquí, calle los Viñedos S/N Y Venezuela
8 Conjunto Terracota F, con
9 correo elizabethlu_82@hotmail.com, quienes por efecto de este
10 documento se denominarán LOS CEDENTES; por otra parte la
11 señorita GERMANIA ELIZABETH MORALES YEPEZ, soltera, con
12 cédula No. 210029163-8, domiciliada en la calle Juan Domingo N63-
13 111 y Sabaniilla y con correo sariahmorales@hotmail.com y la
14 señorita VILLALVA MORALES VERONICA FERNANDA con C.I.
15 172188243-7, soltera, domiciliada en la calle Rigoberto Heredia Oe7-
16 100 y Juan Domingo, sector Quito Norte, con correo veronicaf-
17 2891@hotmail.com, y quienes por efectos de este Documento se
18 les denominará LAS CESIONARIAS. Ellos plenamente capaces
19 para contratar y obligarse en forma libre y voluntaria convienen en
20 celebrar el presente contrato de Transferencia y Cesión de
21 Participaciones de la Compañía SUMAKTOUR TRAVEL & TOURS
22 CIA. LTDA. SEGUNDA: ANTECEDENTES: a.- los cónyuges
23 CRISTINA ELIZABETH LUGMAÑA PINTO y su cónyuge LUIS
24 FERNANDO APUNTE REYES son propietarios de participaciones
25 en la Compañía SUMAKTOUR TRAVEL & TOURS CIA. LTDA. Por
26 lo mismo los CEDENTES, son propietarios DE UN TOTAL DE
27 VEINTE PARTICIPACIONES, de diez dólares cada una, es decir un
28 total de DOSCIENTOS dólares americanos, que equivale al



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social de la
2 COMPAÑÍA SUMAKTOUR TRAVEL & TOURS CIA. LTDA. que
3 tiene un capital de CUATROCIENTOS DOLARES suscritos y
4 pagados. La compañía SUMAKTOUR TRAVEL & TOURS
5 CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura Pública, autorizada por
6 el señor notario, Doctor Fabián Solano Pazmiño, Notario Vigésimo
7 Segundo del Cantón Quito, el día veintiocho de marzo del año dos
8 mil doce, e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Quito, el
9 veinte y cinco de abril del dos mil doce, bajo el numero mil
10 trescientos nueve. Mediante escritura de cambio de nombre y
11 Reformas de Estatutos de fecha diecinueve de noviembre del dos
12 mil dieciocho, suscrita ante el señor Notario Décimo Quito del
13 Cantón Quito, doctor Juan Carlos Morales Lasso la Compañía
14 STATICTOUR OPERADOR CIA LTDA. procedió a cambiar de
15 nombre a SUMAKTOUR TRAVEL & TOURS CIA. LTDA., cambio
16 que fuera aprobado por la Superintendencia de Compañías Valores
17 y Seguros y debidamente inscrito en el Registro Mercantil, el
18 diecisiete de diciembre del dos mil dieciocho. En sesión de Junta
19 General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía,
20 celebrada el quince de mayo del dos mil veinte, se acordó por
21 unanimidad de los socios aceptar y autorizar la presente cesión por
22 parte de los Cedentes a favor de las Cesionarias. TERCERA.-
23 TRANSFERENCIA Y CESION DE LAS PARTICIPACIONES.- Con
24 estos antecedentes que forman parte integrante del presente
25 documento, Los CEDENTES CRISTINA ELIZABETH
26 LUGMAÑA PINTO y su cónyuge LUIS FERNANDO APUNTE
27 REYES, por sus propios y personales derechos, ceden el cuarenta
28 por ciento de las participaciones de la Compañía, es decir un total de

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 DIECISEIS participaciones, que poseen en la Compañía
2 SUMAKTOUR TRAVEL & TOURS CIA. LTDA. en favor de la
3 Cesionaria GERMANIA ELIZABETH MORALES YEPEZ; y, la
4 diferencian de participaciones, el diez por ciento restante es decir un
5 total de CUATRO participaciones, de un valor de diez dólares cada
6 una que poseen en la Compañía SUMAKTOUR TRAVEL & TOURS
7 CIA. LTDA. en favor de la Cesionaria VERONICA FERNANDA
8 VILLALVA MORALES. CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO: El
9 precio que los CESIONARIOS pagan por la presente transferencia y
10 Cesión es la cantidad de DOSCIENTOS DÓLARES a favor de LOS
11 CEDENTES, los mismos que son cancelados de la siguiente
12 manera: Ciento sesenta dólares cancela la señorita Germania
13 Elizabeth Morales Yépez y cuarenta dólares cancela la señorita
14 Verónica Fernanda Villalva Morales. Ellos manifiestan que están
15 plenamente de acuerdo con el pago y el valor de transferencia de la
16 participaciones por lo que declaran que en el futuro nada tiene que
17 reclamar a la Cesionaria. QUINTA: CONTROVERSIAS.- En caso de
18 cualquier controversia las partes se someten a mediación y arbitraje
19 en cualquier centro de Mediación legalmente establecido en el país,
20 o a los jueces competentes del Cantón Quito, al procedimiento
21 Ejecutivo o Sumario a elección del demandante, para lo cual
22 renuncian fuero especial y domicilio. SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Los
23 comparecientes aceptan, se afirman y ratifican en el total contenido
24 de las cláusulas que anteceden. En lo que no estuviere contenido en
25 este contrato las partes declaran incorporadas las leyes de la
26 materia. Las partes quedan autorizadas a llevar adelante los trámites
27 pertinentes para proceder a inscribir esta cesión en el Registro
28 Mercantil correspondiente. Usted Señor Notario agregará las



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.
2 Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la
3 misma que se encuentra firmada por el doctor Hugo Arteaga,
4 Abogado con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil
5 dos guión trescientos diecinueve del Foro de Abogados de
6 Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente
7 escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere;
8 y, leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos
9 se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
10 unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
11 escritura, de todo lo cual doy fe.

12

13

14 
LUIS FERNANDO APUNTE REYES

15 C.C. 171746109-7

16

17

18 
CRISTINA ELIZABETH LUGMAÑA PINTO

19 C.C. 1720037355

20

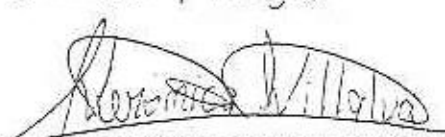
21

22 
GERMANA ELIZABETH MORALES YEPEZ

23 C.C. 2100291638

24

25

26 
VERONICA FERNANDA VILLALVA MORALES

27 C.C. 172138243-7


NOTARIA DECIMA QUINTA
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO

JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUMAKTOUR TRAVEL & TOURS CIA. TLDA.

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de Mayo del 2020 a las 10h00 se reúnen los socios de la Compañía **SUMAKTOUR TRAVEL & TOURS CIA. TLDA.**, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION:

SUMAKTOUR TRAVEL & TOURS CIA. TLDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Quito, en las calles Juan León Mera 605 y Vicente Ramón Roca, edificio Estephanie oficina no. 103.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la junta el Doctor Hugo Arteaga Vinueza en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la Señora Germanía Morales Yépez, en su calidad de Gerente de la Compañía.

4.- ORDEN DEL DIA Y CONVOCATORIA:

Los señores socios han sido convocados reunir en Junta Universal Ordinaria, mediante convocatoria realizada de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley de Compañías Vigente, y que contiene:

1. Constatación de quorum;
2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera, estado de resultados integral y demás estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y aprobar el destino de los resultados correspondientes al año 2019.
5. Resolución y autorización de transferencia del 50% de las participaciones de la señora Cristina Elizabeth Lugmaña Pinto a la señora Germanía Morales Yépez el 40% y a la señorita Verónica Fernanda Villalva Morales el 10% respectivamente.

5.- QUORUM DE INSTALACION

EL secretario de la junta procede a la verificación del quorum para la instalación de la junta y consta que los socios presentes son:

La señora Cristina Elizabeth Lugmaña Pinto de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en Ecuador propietaria del 50% del capital social pagado de la compañía; y por otra parte la señora Germania Elizabeth Morales Yépez de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en el Ecuador propietaria del 50% del capital social restante pagado de la compañía.

En tal virtud siendo las 10h10 se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía. Por lo cual existe el quorum legal necesario para la instalación de la misma.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACION DE JUNTA

El doctor Hugo Arteaga Vinuesa toma la palabra y expone el primer punto a tratar:

- Conocer y aprobar el estado de situación financiera, estado de resultados integral y demás estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Sobre este punto de orden del día, se procede a dar lectura y revisión de los Estados Financieros, de Resultados y Balances de la compañía. Luego de una pequeña deliberación se lo aprueba con la totalidad de los votos.

Como siguiente punto a tratar el doctor Arteaga expone:

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Sobre este punto de orden del día, se procede a dar lectura del informe del Gerente General de la empresa, el cual es aprobado por la totalidad de los votos válidos.

- Conocer y aprobar el destino de los resultados correspondientes al año 2019.

Sobre este punto de orden del día, después de analizar la situación actual debido a la emergencia sanitaria por Covid-19 y la situación económica de nuestro país. Nuestra compañía así como miles de empresas sufren un fuerte impacto financiero, razones por las cuales se decide por unanimidad NO repartir las utilidades del año 2019 y enviar estos valores a utilidades acumuladas hasta poder superar esta crisis y recuperar en algo el flujo de la empresa.

- Resolución y autorización de transferencia del 50% de las participaciones de la señora Cristina Elizabeth Lugmaña Pinto a la señora Germania Morales Yépez el 40% y a la señorita Verónica Fernanda Villalva Morales el 10% respectivamente.

Sobre este punto de orden del día, la señora Cristina Lugmaña propietaria del 50 % de las participaciones de la empresa, expone que debido a la situación actual y al alto nivel de contagio que nuestro país se encuentra decide que no va a poder ejercer sus funciones al tiempo que la empresa lo requiere, razón por la cual autoriza ceder su 50 % de participaciones de la siguiente manera: cede a la señora Germania Morales Yépez el 40% de las participaciones y la señorita Verónica Villalva Morales el 10% de las participaciones

7.- APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL

Por haber sido tratados y aprobados todos los puntos de la convocatoria y al no haber otro asunto la tratar, se da por terminada la junta siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos del quince de mayo del 2020, para constancia firman.

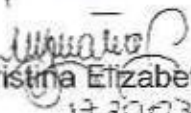

Dr. Hugo Arteaga Vinueza

Presidente de la junta

1708203557


Sra. Germania Morales Yépez

Secretaria


Sra. Cristina Elizabeth Lugmaña Pinto

1720037355
socio



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEEULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
APUNTE REYES LUIS FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1982-05-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CRISTINA ELIZABETH LUGMANA PINTO

N. **171746109-7**




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION LICENCIADO
E333302222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APUNTE LUIS ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES SHON AMANDA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2016-06-07
FECHA DE EXPIRACION
2029-06-07

0998100




Luis Fernando Apunte

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2010

0007 M
LUGAR M

0007 - 213
CERTIFICADO No.

1717461097
CEDULA No.

APUNTE REYES LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTON: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
PARROQUIA: **CHIMBACALLE**
ZONA: **B**



NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,

25 JUN 2020

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

V23434242

APellidos y Nombres del Padre
LUGMANIA LOZA ANGEL HUMBERTO

Apellidos y Nombres de la Madre
PINTO RODRIGUEZ ZARA MARIA

Lugar y Fecha de Expedición
RUMINAHUI
2020-06-16

Fecha de Expiración
2030-06-16

0007013670

NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3
del Art. 6 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,

25 JUN 2020

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: **MORALES YEPEZ GERMANIA ELIZABETH**
Lugar de Nacimiento: **OTAVALO - SAN LUIS**
Fecha de Nacimiento: **1991-11-06**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado Civil: **Soltera**

210029163-8




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

APellidos y Nombres del Padre: **XXXXXXXXXX**
V4343V2222

APellidos y Nombres de la Madre: **MORALES YEPEZ CEDA E**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2010-12-30**
Fecha de Expiración: **2020-12-30**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO - 2019

0030 F
0030 - 139
2100291638

MORALES YEPEZ GERMANIA ELIZABETH
APellidos y Nombres

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **CENTRO HISTORICO**
ZONA: **1**



ELECCIONES
ESPECIALES Y ORDINARIAS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



Presidente de la JRV

[Handwritten signature]

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,

25 JUN 2020

[Handwritten signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA 172188243-7

APellidos y Nombres: **VILLALVA MORALES VERONICA FERNANDA**
Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO SAN BLAS**
Fecha de Nacimiento: **1992-05-28**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **MUJER**
Estado Civil: **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: **VILLALVA BONILLA VICTOR HUGO**
APellidos y Nombres de la Madre: **MORALES YEPEZ CEDA ESPERANZA**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2018-10-25**
Fecha de Expiración: **2028-10-25**

V4333V3222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0097 F JUNTA DE VOTACIÓN
0097 - 047 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1721882437

VILLALVA MORALES VERONICA FERNANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **COTACOLLAO**
ZONA: **1**

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANÍA:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

R. PRESIDENTE DE LA JRV

Veronica Villalva

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el número 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,

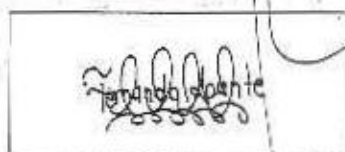
25 JUN 2020

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717461097

Nombres del ciudadano: APUNTE REYES LUIS FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUGMAÑA PINTO CRISTINA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 16 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: APUNTE SERRANO LUIS ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REYES PACHECO SHONI AMANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2020

Emisor: KARINA EUGENIA ARIAS OLALLA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 204-319-79626



204-319-79626

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1717461097

Nombre: APUNTE REYES LUIS FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2020

Emissor: KARINA EUGENIA ARIAS OLALLA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 209-319-79643



209-319-79643





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720037355

Nombres del ciudadano: LUGMAÑA PINTO CRISTINA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ATAHUALPA

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: APUNTE REYES LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 16 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: LUGMANIA LOZA ANGEL HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PINTO RODRIGUEZ ZARA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2020

Emisor: KARINA EUGENIA ARIAS CLALLA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 203-319-78905



203-319-78905

Lcco. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1720037355

Nombre: LUGMAÑA PINTO CRISTINA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2020

Emisor: KARINA EUGENIA ARIAS OLALLA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 204-319-79495



204-319-79495





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100291638

Nombres del ciudadano: MORALES YEPEZ GERMANIA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/SAN LUIS

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MORALES YEPEZ CEIDA E

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2020

Emisor: KARINA EUGENIA ARIAS OLALLA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 203-319-78689



203-319-78689

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 2100291638

Nombre: MORALES YEPEZ GERMANIA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2020

Emissor: KARINA EUGENIA ARIAS OLALLA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 208-319-78700

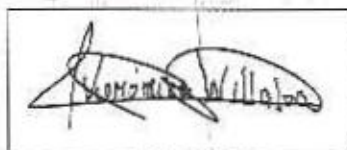


208-319-78700





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721882437

Nombres del ciudadano: VILLALVA MORALES VERONICA FERNANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLALVA BONILLA VICTOR HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORALES YEPEZ CEIDA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2020

Emisor: KARINA EUGENIA ARIAS OLALLA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 206-319-78739



206-319-78739

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1721882437

Nombre: VILLALVA MORALES VERONICA FERNANDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2020

Emisor: KARINA EUGENIA ARIAS OLALLA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 200-319-78761



200-319-78761







Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de CESION DE PATRICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SUMAKTOUR TRAVEL & TOURS CIA. LTDA, que otorga LUIS APUNTE REYES y CRISTINA LUGMAÑA PINTO, a favor de GERMANIA MORALES YEPEZ y VERONICA VILLALVA MORALES, firmada y sellada en Quito, a veinticinco de junio del dos mil veinte.

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



NGL.

RAZÓN.- ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, al margen de la escritura pública número P0000003721 de fecha veinte y ocho de marzo del año dos mil doce, que fuere otorgada ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño anterior Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, que contiene la constitución de la empresa SUMAKTOUR TRAVEL & TOURS CIA. LTDA., tomé nota de la cesión de participaciones, conforme a escritura pública número P01323 de fecha veinte y cinco de junio de 2020, otorgada ante el doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito. De todo lo cual doy fe.-

QUITO, a 15 de Julio del 2020

ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
BLANCO**

NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-002-000037375



20201701022000752

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701022000752

MATRIZ

FECHA:	15 DE JULIO DEL 2020, (18:51)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2012
NUMERO DE PROTOCOLO:	003721

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORALES YEPEZ GERMANIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100291638

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	PRIMERA - SEGUNDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2012
NUMERO DE PROTOCOLO:	SN

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701022000752

MATRIZ

FECHA:	15 DE JULIO DEL 2020, (18:51)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2012
NUMERO DE PROTOCOLO:	003721

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORALES YEPEZ GERMANIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100291638

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-06-2020
NUMERO DE PROTOCOLO:	20201701015P01323

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: AV 12 DE OCTUBRE N24-584 Y FRANCISCO SALAZAR

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Teléf.: 2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD SI

RAZON SOCIAL: SUMAKTOUR TRAVEL & TOURS CIA. LTDA.

DIRECCIÓN: LA MARISCAL

EMAIL: gfinanciero@sunaktour.com

TELF: 6005128

FACTURA

No. 001-002-000037375

FECHA EMISION: 15/07/2020

Autorización SRI No

1507202001020134065000120010020000373750003737512

Fecha Autorización SRI: 15/07/2020 16:51:36

AMBIETE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso



1507202001020134065000120010020000373750003737512

RUC/C.I: 1792370027001

CIUDAD:

ANDRES PATRICIO CHIRIBOC

Otorga:
20201701022000752

A Favor De:

Cuántia: 0.00

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
ICJ001	(1) MARGINACIONES A LA MATRIZ	1.00	20.00	0.00	20.00
ICJ001	(2) RAZONES EN TESTIMONIOS O COPIAS CERTIFICADAS DE ESCRITURAS	1.00	40.00	0.00	40.00
FORMA PAGO:					SUBTOTAL 60.00
					SUBTOTAL 12 % 60.00
					SUBTOTAL 0 % 0.00
					DESCUENTO 0.00
					IVA 12 % 7.20
					VALOR TOTAL 67.20

Vence	Plazo	Descripción	Valor
15/07/2020	0	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	67.20

ESPACIO EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 25189

5376965EIXNPKD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	20429
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	9655
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /25/06/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUMAKTOUR TRAVEL & TOURS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE SRA CRISTINA LUGMAÑA PINTO CEDE 20 PARTICIPACIONES DE 10 DOLARES CADA UNA ASI: A LA SRTA GERMANIA MORALES 16 PARTICIPACIONES Y A LA SRTA VERONICA VILLALVA MORALES CEDE 4 PARTICIPACIONES.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1309 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25/04/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

